

Minas, 10 de mayo de 2017.

RESOLUCION N° 046/2017.

VISTO: la Resolución No. 041/2017 adoptada por la Presidente de la Junta Departamental de acuerdo al Art. 1° lit. 1) del Reglamento Interno, concediendo licencia a la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña Hernández, desde el día 8 al 19 de mayo de 2017 inclusive.

CONSIDERANDO I: que se convocó a ejercer el cargo de Intendente Departamental por el término de dicha licencia al 1er. Suplente Sr. Alejandro Giorello Varela.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Aprobar lo actuado por la Presidente de la Junta Departamental al conceder licencia a la Sra. Intendente Departamental desde el día 8 al 19 de mayo de 2017 inclusive y convocar al primer suplente Sr. Alejandro Giorello Varela para asumir el cargo de Intendente Departamental por el término de dicha licencia.

Andrea Aviaga
Presidente

Susana Balduini Villar
Secretario